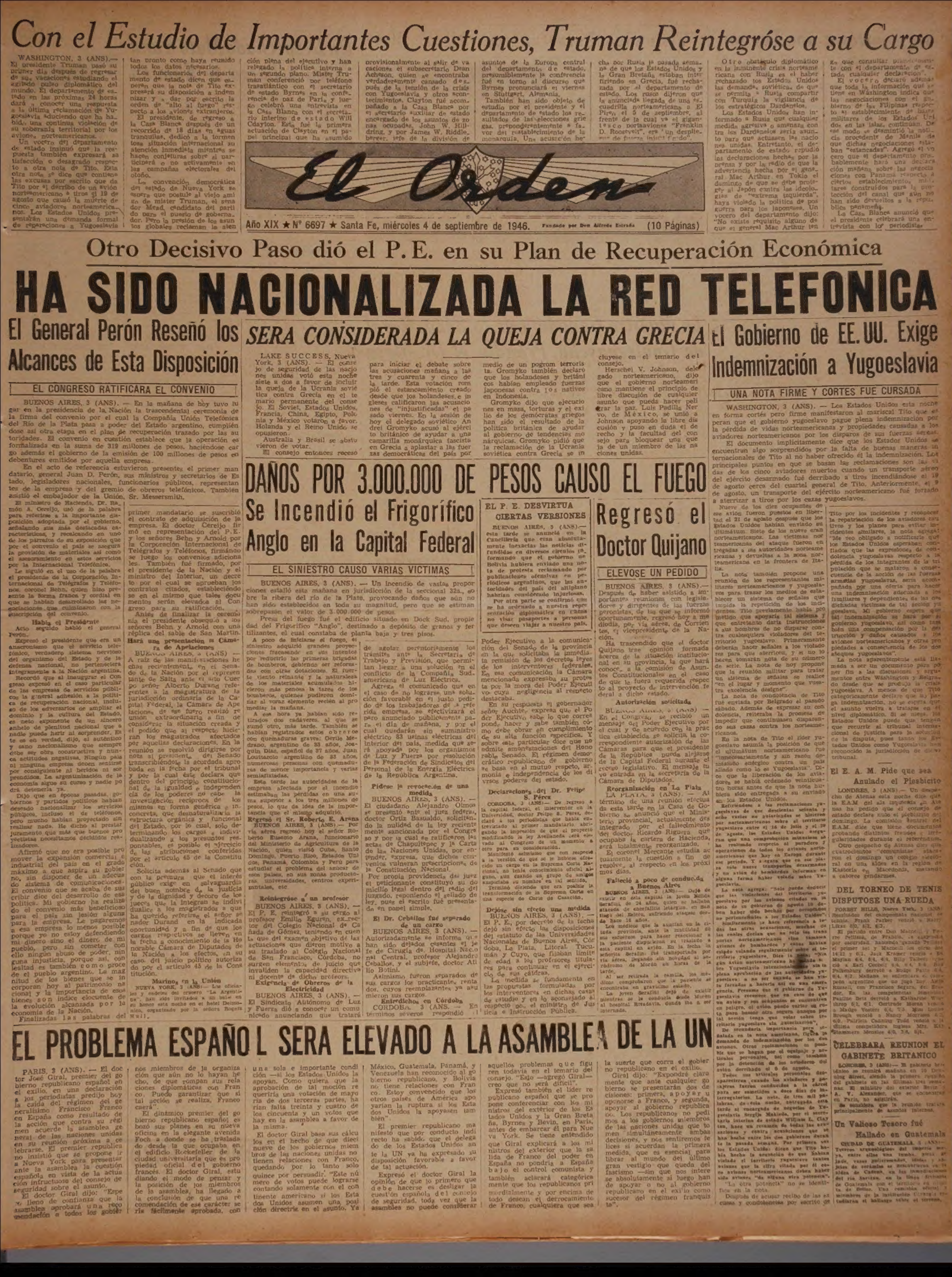


Con el Estudio de Importantes Cuestiones, Truman Reintegróse a su Cargo

WASHINGTON, 3 (ANS).— El presidente Truman pasó su primer día después de regresar de sus vacaciones estudiando el agitado pulso diplomático del mundo. El departamento de estado en las próximas 24 horas dará a conocer una respuesta a la última reclamación de Yugoeslavia aduciendo que ha habido una continua violación de su soberanía territorial por los aviones norteamericanos.

Un vocero del departamento de estado insinuó que la respuesta también expresará satisfacción o desagrado respecto a otra nota de Tito. Esta otra nota se dice que contiene las excusas por escrito que da Tito por el derribo de un avión norteamericano a tiros el 19 de agosto que causó la muerte de cinco aviadores norteamericanos. Los Estados Unidos presentarán una demanda formal de reparaciones a Yugoeslavia tan pronto como haya reunido todos los datos necesarios.

Los funcionarios del departamento de estado dicen que esperan que la nota de Tito expresará su disposición a indemnizar y a dar por escrito la orden de "alto al fuego" respecto a los aviones extranjeros.

El presidente, de regreso a la Casa Blanca después de un recorrido de 18 días en aguas tranquilas, dedicó a la tormentosa situación internacional su atención inmediata mientras se hacen conjeturas sobre si participará o no activamente en las campañas electorales del otoño.

La convención democrática del estado de Nueva York se espera que postule al viejo amigo de mister Truman, el senador Mead, candidato del partido para el puesto de gobernador. Pero la presión de los asuntos globales reclaman la atención plena del ejecutivo y han relegado la política interna a un segundo plano. Mister Truman conferenció por teléfono trasatlántico con el secretario de estado Byrnes en la conferencia de paz de París y luego celebró una entrevista en la Casa Blanca con el secretario interino de estado Will Cdayton. Esta fué la primera actuación de Clayton en el papel principal que ha asumido provisionalmente al salir de vacaciones el subsecretario Dean Acheson, quien se encontraba verdaderamente cansado después de la tensión de la crisis con Yugoeslavia y otros acontecimientos. Clayton fué acompañado a la Casa Blanca por el secretario auxiliar de estado encargado de los asuntos de zonas ocupadas, John W. Hilldring, y por James W. Riddleberger, jefe de la división de asuntos de la Europa central del departamento de estado, presumiblemente la conferencia fué en torno al discurso que Byrnes pronunciará el viernes en Stuttgart, Alemania.

También han sido objeto de estudio por el presidente y el departamento de estado los resultados de las elecciones griegas, preponderantemente a favor del restablecimiento de la monarquía. Una acusación hecha por Rusia la pasada semana de que los Estados Unidos y la Gran Bretaña estaban interfiriendo en Grecia, fué rechazada por el departamento de estado. Los rusos dijeron que la anunciada llegada de una escuadrilla norteamericana a El Pireo, el 5 de septiembre, al frente de la cual va el gigantesco portaaviones "Franklin D. Roosevelt", era "un despliegue de fuerza injustificado".

Otro obstáculo diplomático en la inminente crisis norteamericana con Rusia es el haber rechazado los Estados Unidos las demandas soviéticas de que se permita a Rusia compartir con Turquía la vigilancia de los estratégicos Dardanelos.

Los Estados Unidos han informado a Rusia que cualquier medida agresiva o amenaza contra los Dardanelos sería asunto para que actuasen las naciones unidas. Entretanto, el departamento de estado repudió las declaraciones hechas por la prensa y por la radio de que la advertencia hecha por el general Mac Arthur en Tokio el domingo de que se debe proteger al Japón contra las ideologías de "extrema izquierda", haya violado la política de posguerra para los japoneses. Un vocero del departamento dijo: "No existe requisito alguno de que el general Mac Arthur tenga que consultar previamente con el departamento de estado cualquier declaración".

El vocero declaró además que toda la información que se tiene en Wáshington indica que las negociaciones con el gobierno de las Filipinas respecto al establecimiento de bases militares de los Estados Unidos en las islas, continúan. De ese modo se desmintió la noticia procedente de Manila de que dichas negociaciones estaban "estancadas". Agregó el vocero que el departamento probablemente hará una declaración mañana sobre las negociaciones con Panamá respecto a ciertos establecimientos militares construidos para la protección del canal que aún no han sido devueltos a la república panameña.

La Casa Blanca anunció que el presidente celebrará una entrevista con los periodistas.

El Orden

Año XIX ★ N° 6697 ★ Santa Fe, miércoles 4 de septiembre de 1946. Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

Otro Decisivo Paso dió el P. E. en su Plan de Recuperación Económica

HA SIDO NACIONALIZADA LA RED TELEFONICA

El General Perón Reseñó los Alcances de Esta Disposición

EL CONGRESO RATIFICARA EL CONVENIO

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — En la mañana de hoy tuvo lugar en la presidencia de la Nación la trascendental ceremonia de la firma del convenio por el cual la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata pasa a poder del Estado argentino, cumpliéndose así otra etapa en el plan de recuperación trazado por las autoridades. El convenio en cuestión establece que la operación es formalizada en la suma de 319 millones de pesos, haciéndose cargo además el gobierno de la emisión de 100 millones de pesos en debentures emitidos por aquella empresa.

En el acto de referencia estuvieron presentes el primer mandatario, general Juan D. Perón, sus ministros y secretarios de Estado, legisladores nacionales, funcionarios públicos, representantes de la empresa y del gremio de obreros telefónicos. También asistió el embajador de la Unión, Sr. Messersmith.

El ministro de Hacienda, Dr. Ramón A. Cereijo, usó de la palabra para referirse a la importante disposición adoptada por el gobierno, señalando sus más destacadas características, y recalcando en uno de los párrafos de su exposición que por el convenio el país se asegura la provisión de materiales así como el asesoramiento en estos servicios por la Internacional Telefónica.

Le siguió en el uso de la palabra el presidente de la Corporación Internacional de Telégrafos y Teléfonos, coronel Behn, quien hizo presente la forma franca y cordial en que se habían desarrollado las negociaciones que culminaron con la suscripción del convenio.

Habla el Presidente

Acto seguido habló el general Perón.

Expresó el presidente que era un anacronismo que el servicio telefónico, verdadero sistema nervioso del organismo del Estado y de la defensa nacional, no perteneciera íntegramente a la Nación argentina.

Recordó que al inaugurar el Congreso expresó en el caso particular de las empresas de servicios públicos la general adhesión a la política de recuperación nacional, incluso de los adversarios de ampliar el dominio y la cultura del Estado, es neto exponente de un sincero anhelo de plenitud nacional que a nadie puede herir ni sorprender. Este es en verdad, dijo, el auténtico y sano nacionalismo que siempre debe ser obra constructiva y nunca actitudes negativas. Ningún país ni ninguna empresa deben sentirse por consiguiente ni heridos ni sorprendidos. La argentinización de la economía sigue su curso y nadie podrá detenerla ya.

Dijo que en épocas pasadas, gobiernos y partidos políticos habían deseado nacionalizar los servicios públicos, incluso el de teléfonos, pero mucho habían proyectado sin realizar nada. He dicho al prestar juramento que más que buenos proyectistas necesitamos decididos realizadores.

Afirmó que no era posible promover la expansión comercial e industrial del país en el grado máximo a que aspira su gobierno, sin disponer de un adecuado sistema de comunicaciones. El convenio que se acaba de suscribir dice del desarrollo de esa política. Mi gobierno ha realizado el convenio más beneficioso para el país sin lesión alguna para la empresa. Le pagaremos a esa empresa lo menos posible porque yo no estoy defendiendo mi dinero sino el dinero de mi pueblo, pero sin cometer con ello ningún abuso de poder, ninguna injusticia, porque así, con lealtad es también como procede el pueblo argentino. La magnitud de los bienes que se incorporan hoy al patrimonio nacional y la importancia de esos bienes son índice elocuente de la evolución alcanzada por la economía de la Nación.

Finalizadas las palabras del primer mandatario se suscribió el contrato de adquisición de la empresa. El doctor Cereijo firmó en representación del P.E. y los señores Behn y Arnold por la Corporación Internacional de Telégrafos y Teléfonos, firmándose luego los convenios adicionales. También fué firmado, por el presidente de la Nación y el ministro del Interior, un decreto por el cual se aprueban los contratos citados, estableciéndose en el mismo que tales documentos serán elevados al Congreso para su ratificación.

Antes de finalizar la ceremonia el presidente obsequió a los señores Behn y Arnold con una réplica del sable de San Martín.

Hará una presentación la Cámara de Apelaciones

BUENOS AIRES, 3 (ANS) — A raíz de las manifestaciones hechas recientemente en el Senado de la Nación por el representante de Salta ante el alto Cuerpo señor Alberto Durand referentes a la magistratura de la jurisdicción ordinaria de la Capital Federal, la Cámara de Apelaciones de ese fuero realizó reunión extraordinaria a fin de considerar la situación creada y el pedido que al respecto hicieran los magistrados afectados por aquellas declaraciones. En la reunión se resolvió dirigirse por nota al presidente del Senado transcribiéndole la acordada aprobada en la fecha por el tribunal y por la cual éste declara que dentro del principio constitucional de la igualdad e independencia de los poderes no cabe la investigación recíproca de los mismos en forma genérica e inconcreta, que desnaturalizaría la estructura orgánica y funcional del Estado, por lo cual, solo determinando los cargos e individualizando a los presuntos responsables, es posible el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 45 de la Constitución.

Solicita además al Senado que con la premura que el interés público exige en salvaguardia del buen nombre de la justicia y de la dignidad y decoro de los jueces que la integran se individualice a los magistrados a que ha querido referirse el señor senador Durand en la indicada oportunidad y a fin de que los cargos respectivos se lleven en la fecha a conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a los efectos, en su caso, del juicio político autorizado por el artículo 45 de la Constitución.

Marinos en la Unión

NUEVA YORK, 3 (ANS).— Los oficiales y cadetes del crucero "La Argentina", han sido invitados a un baile en su honor esta noche en el hotel Delmonico, organizado por la señora Rogers Null.

SERA CONSIDERADA LA QUEJA CONTRA GRECIA

LAKE SUCCESS, Nueva York, 3 (ANS). — El consejo de seguridad de las naciones unidas votó esta noche siete a dos a favor de incluir la queja de la Ucrania soviética contra Grecia en el temario permanente del consejo. El Soviet, Estados Unidos, Francia, China, Egipto, Polonia y México votaron a favor. Holanda y el Reino Unido se opusieron.

Australia y Brasil se abstuvieron de votar.

El consejo entonces recesó para iniciar el debate sobre las acusaciones mañana a las tres y cuarenta y cinco de la tarde. Esta votación rompió el estancamiento creado desde que los holandeses e ingleses calificaron las acusaciones de "injustificadas" el pasado viernes. En la sesión de hoy el delegado soviético Andrei Gromyko acusó al ejército británico de ayudar a una camarilla monárquica fascista en Grecia a aplastar a las fuerzas democráticas del país por medio de un pogrom terrorista. Gromyko también declaró que los holandeses y británicos habían empleado fuerzas japonesas contra los nativos en Indonesia.

Gromyko dijo que ejecuciones en masa, torturas y el exilio de los demócratas griegos han sido el resultado de la política británica de ayudar al gobierno de tendencias monárquicas. Gromyko pidió que la reclamación de la Ucrania soviética contra Grecia se incluyese en el temario del consejo.

Herschel V. Johnson, delegado norteamericano, dijo que el gobierno norteamericano mantiene el principio de libre discusión de cualquier asunto que pueda hacer peligrar la paz. Luis Padilla Nervo, de México, se unió a Johnson apoyando la libre discusión y puso en duda el derecho y la facultad del consejo para bloquear una queja de un miembro de las naciones unidas.

DAÑOS POR 3.000.000 DE PESOS CAUSO EL FUEGO

Se Incendió el Frigorífico Anglo en la Capital Federal

EL SINIESTRO CAUSO VARIAS VICTIMAS

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Un incendio de vastas proporciones estalló esta mañana en jurisdicción de la seccional 32a., sobre la ribera del río de la Plata, provocando daños que aún no han sido establecidos en toda su magnitud, pero que se estiman sobrepasan el valor de 3.000.000 de pesos.

Presa del fuego fué el edificio situado en Dock Sud, propiedad del Frigorífico "Anglo", destinado a depósito de granos y fertilizantes, el cual constaba de planta baja y tres pisos.

A poco de iniciarse el fuego, el siniestro adquirió grandes proyecciones fracasando en sus intentos por reducirlo las primeras brigadas de bomberos, debiendo ser reforzadas con otras dotaciones. El fuerte viento reinante y la naturaleza de los materiales acumulados hicieron más penosa la tarea de los bomberos, quienes pudieron dominar al voraz elemento recién al promediar la mañana.

A esa hora ya habían sido retirados dos cadáveres, al que se sumó otro, más tarde. También se habían registrados estos obreros [illegible]

Esta tarde las autoridades de la empresa afectada por el incendio estimaban las pérdidas en una suma superior a los tres millones de pesos, lo que da idea de la importancia que el mismo adquirió.

Regresó el Sr. Roberto E. Arana

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— Por vía aérea regresó hoy el señor Roberto Eusebio Arana, funcionario del Ministerio de Agricultura de la Nación, quien visitó Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Estados Unidos, Panamá, Colombia y Perú para estudiar el problema del azúcar de esos países, en sus zonas productoras, universidades, centros experimentales, etc.

Reintegróse a un profesor

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El P. E. reintegró a su cargo al profesor Emilio Eguren, ex-rector del Colegio Nacional de Cañada de Gómez, teniendo en cuenta que del examen objetivo de las actuaciones que dieron motivo a su traslado al Colegio Nacional de San Francisco, Córdoba, no surgen elementos de juicio que invaliden la capacidad directiva ni docente de dicho profesor.

Exigencia de Obreros de la Electricidad

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El Sindicato Autónomo de Luz y Fuerza dió a conocer un comunicado anunciando que tratará de agotar perentoriamente los trámites ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, que permitan llegar a una solución en el conflicto de la Compañía Sudamericana de Luz Eléctrica.

Agrega el comunicado que en el caso de no lograrse una solución favorable en el justo pedido de los trabajadores de la referida empresa, se efectivizará el paro anunciado públicamente para el día de mañana, y por el cual quedarán sin suministro eléctrico 83 usinas eléctricas del [illegible]

Pídese la revocación de una medida

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El ciudadano Alejandro Olmos se presentó ante el juez federal, doctor Ortiz Basualdo, solicitando la nulidad de la ley recientemente sancionada por el Congreso y por la cual se ratificaron las actas de Chapultepec y la Carta de las Naciones Unidas, por entender, expresa, que dichos convenios vulneran prescripciones de la Constitución Nacional.

Por propia providencia del juez el peticionante constituyó su domicilio legal dentro del radio del juzgado, reponiendo el sellado de ley, pues el escrito fué presentado en papel simple.

El Dr. Ceballos fué separado de un cargo

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — Autorizadamente se informa que han sido dejados cesantes el jefe de Cirugía del Hospital Nacional Central, profesor Alejandro Ceballos, y el subjefe, doctor Atilio Botini.

Asimismo fueron separados de sus cargos los practicantes rentados, cuyos reemplazantes ya asumieron sus cargos.

Entredichos en Córdoba

CORDOBA, 3 (ANS). — En términos severos respondió [illegible]

EL P. E. DESVIRTUA CIERTAS VERSIONES

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— esta tarde se anunció en la Cancillería que eran absolutamente inexactas las noticias difundidas en diversos círculos informando que el gobierno de Bolivia hubiera enviado una nota de protesta reclamando por publicaciones ofensivas en periódicos argentinos, que las autoridades del país del altiplano habrían considerado injuriosas.

Por otra parte se confirmó que se ha ordenado a nuestra representación diplomática en China no visar pasaportes a personas que deseen viajar a nuestro país.

Poder Ejecutivo a la comunicación del Senado de la provincia en la que solicitaba la inmediata remisión de los decretos leyes de los interventores federales. En esa comunicación la Cámara mencionada expresaba su protesta por la mora del Poder Ejecutivo cuya negligencia al respecto destacaba.

En su respuesta el gobernador señor Auchter expresa que el Poder Ejecutivo sabe lo que corresponde hacer y sabe también cómo debe obrar en cumplimiento de su alta función específica. Y [illegible] versos poderes del estado.

Declaraciones del Dr. Felipe S. Pérez

CORDOBA, 3 (ANS).— De regreso a la capital federal, el interventor en la Universidad, doctor Felipe S. Pérez, declaró a los periodistas que había entrevistado al primer mandatario abrigando la impresión de que el proyecto modificando la ley Avellaneda será elevado al Congreso de un momento a otro para su consideración.

Manifestó asimismo que con respecto a la versión de que se le hubiese ofrecido un cargo en la Suprema Corte Nacional, no tenía conocimiento oficial alguno, aun cuando un grupo de amigos auspiciaba su nombre en tal sentido.

Terminó diciendo que era posible la transformación de la Suprema Corte en una especie de Corte de Casación.

Dejóse sin efecto una medida

BUENOS AIRES, 3 (ANS). — El P. E., por decreto de la fecha dejó sin efecto las disposiciones del estatuto de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Litoral, Tucumán y Cuyo, que fijaban límite de edad a los profesores titulares para continuar en el ejercicio de sus cátedras.

La medida se fundamenta en las propuestas formuladas por los interventores en dichas casas de estudio y en lo aconsejado al respecto por el ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Regresó el Doctor Quijano

ELEVOSE UN PEDIDO

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— Después de haber asistido a importantes reuniones con legisladores y dirigentes de las fuerzas peronistas, de las que se informó oportunamente, regresó hoy a mediodía, por vía aérea, de Corrientes, el vicepresidente de la Nación.

Ha trascendido que el doctor Quijano trae opinión formada acerca de la situación institucional en su provincia, la que hará conocer a la comisión de Asuntos Constitucionales en el caso de que le fuera requerida respecto al proyecto de intervención federal a dicho estado.

Autorización solicitada

BUENOS AIRES, 3 (ANS) — En el Congreso se recibió un mensaje del Poder Ejecutivo por el cual y de acuerdo con la práctica establecida se solicita la co- [illegible] Cámara de Diputados.

Reorganización en La Plata

LA PLATA, 3 (ANS). — Al término de una reunión efectuada esta tarde en la Casa de Gobierno se anunció que el Ministerio provincial, actualmente desintegrado por el fallecimiento del doctor Ricardo Rigueira que ocupaba la cartera de Hacienda, será totalmente reorganizado.

El coronel Mercante estudia actualmente la cuestión a fin de resolver al respecto en los próximos días.

Falleció a poco de conducida a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 3 (ANS).— Dejó de existir en esta capital la joven Nélida Serafini, de 24 años, quien se hallaba atacada de encefalitis letárgica, en Santiago del Estero, sufriendo ataques desde hace 16 años.

Los médicos que la asistían en la citada provincia, ante la inutilidad de sus esfuerzos para hacer reaccionar a la paciente dispusieron su traslado a esta capital en avión. En la fecha la señorita Serafini fué transportada por vía aérea, llegando sin novedad al aeródromo de Morón en horas de la tarde.

Al ser retirada la camilla, los médicos comprobaron que la paciente se encontraba en gravísimo estado.

La joven Serafini dejó de existir mientras se la conducía desde Morón al hospital Rivadavia, donde iba a ser internada.

El Gobierno de EE. UU. Exige Indemnización a Yugoeslavia

UNA NOTA FIRME Y CORTES FUE CURSADA

WASHINGTON, 3 (ANS). — Los Estados Unidos esta noche en forma cortés pero firme manifestaron al mariscal Tito que esperan que el gobierno yugoeslavo pague plena indemnización por la pérdida de vidas norteamericanas y propiedades causadas a los aviadores norteamericanos por los disparos de sus fuerzas aéreas.

El documento implícitamente dice que los Estados Unidos se encuentran algo sorprendidos por la falta de buenas maneras internacionales de Tito al no haber ofrecido él la indemnización. Los principales puntos en que se basan las reclamaciones son las vidas de los cinco aviadores muertos cuando un transporte aéreo del ejército desarmado fué derribado a tiros incendiándose el 19 de agosto cerca del cuartel general de Tito. Anteriormente, el 9 de agosto, un transporte del ejército norteamericano fué forzado a aterrizar a tiros por los cazas yugoeslavos.

Nueve de los diez ocupantes de ese avión fueron puestos en libertad el 21 de agosto después que los Estados Unidos habían enviado su ultimátum. Siete de los nueve eran norteamericanos. Las víctimas norteamericanas del ataque fueron entregadas a las autoridades norteamericanas y devueltas a la zona norteamericana en la frontera de Italia.

La nota también propone una [illegible]

Tito por los incidentes y reconocer la repatriación de los aviadores cautivos y los planes para evitar incidentes similares, la nota agrega: "Me veo obligado a notificarle que los Estados Unidos esperaban confiados que las expresiones de condolencia yugoeslavas respecto a la pérdida de los integrantes de la tripulación que se mataron a consecuencia de la acción de las fuerzas [illegible]

La nota agrega: "Solo puede deducir que las violaciones del territorio yugoeslavo por los aviones citados en la nota de su gobierno de agosto 19 deben haber sido hechas por aeroplanos no pertenecientes a los Estados Unidos".

Simultáneamente se hace referencia a todas las otras acusaciones, muchas de las cuales decían que no solo los transportes norteamericanos sino también aviones de bombardeo y cazas habían estado volando regularmente sobre el territorio yugoeslavo. Dice la nota: "Ningún avión norteamericano ha volado sobre Yugoeslavia intencionalmente sin la plena aprobación de las autoridades yugoeslavas a no ser cuando se han visto forzados a hacerlo así en una emergencia. Presume que el gobierno de Yugoeslavia reconoce que en caso de que un avión y sus ocupantes se encuentren en peligro, el avión puede variar su ruta para buscar otra segura aunque por tal acción tenga que volar sobre territorio yugoeslavo sin autorización".

De secundaria importancia pero señalada en la nota americana, figura la demanda de indemnización por los dos aviones. Otras reclamaciones se pide que se hagan por el equipaje y artículos personales, así como también por la detención de los aviadores del avión derribado el 9 de agosto.

Todos sus artículos personales desaparecieron cuando los aviadores y pasajeros fueron conducidos a la cárcel para ser sometidos a doce días de interrogatorios. La nota, de tres mil palabras, de esta noche, entregada esta tarde al encargado de negocios de Yugoeslavia Sergije Makiedo, por el secretario interino de estado William L. Clayton, hace un resumen de todas las acusaciones y contra acusaciones que se han hecho entre los dos gobiernos durante la pasada semana. Por primera vez los Estados Unidos dicen que Tito había hecho la acusación de que habían violado el territorio yugoeslavo tantos aviones que la cifra citada por él como aviones norteamericanos deben haber sido aviones "de alguna otra potencia".

"La otra potencia" no se identifica en la nota.

Después de acusar recibo de las excusas y condolencias por escrito de [illegible]

El E. A. M. Pide que sea Anulado el Plebiscito

[illegible]

DEL TORNEO DE TENIS DISPUTOSE UNA RUEDA

FOREST HILLS, Nueva York, 3 (ANS).— Resultados del campeonato nacional de tennis: Frank Parker venció a Harry Likas 6/0, 6/2, 6/3.

El partido entre Don McNeill y Pierre Pellizza, de Francia, se suspendió por oscuridad, habiendo ganado Pellizza el primer set y McNeill los otros dos 14/12 y 6/1. Jack Kramer venció a Ed Moylan 6/4, 6/4, 6/4. Billy Talbert venció a Earl Cochell 6/4, 6/4, 2/6. Bob Falkenburg derrotó a Budge Patty 6/4, 6/4, 6/2. Mañana se enfrentará el campeón argentino que no jugó hoy, Alejo Russell, con Francisco Segura, del Ecuador. En las competencias femeninas Pauline Betz derrotó a Katharine Winthrop 6/2, 6/1. Gertrude Moran venció a Madge Vosters 6/4, 7/5. Miss Louise Brough venció a Nancy Morrison 6/2, 6/0. Patricia Canning Todd venció a la última competidora inglesa Mrs. Kay Stammers Menzies 4/6, 3/6, 6/4.

CELEBRARA REUNION EL GABINETE BRITANICO

LONDRES, 3 (ANS).— El gabinete británico se reunirá mañana en 10 Downing Street, siendo la primera reunión del gabinete en las últimas tres semanas. El ministro del exterior Bevin y A. V. Alexander, que se encuentran en París, no asistirán.

Se considera que la reunión tratará principalmente de asuntos internos.

Un Valioso Tesoro fué Hallado en Guatemala

CIUDAD DE GUATEMALA, 3 (ANS).— Tesoros arqueológicos del imperio maya, entre ellos una tumba, joyas de jade, vasos policromados, ídolos y objetos de cerámica se encontraron en la aldea de Cadena, en las inmediaciones del río Sarstún, en la línea divisoria de Guatemala con el territorio en litigio de Belice. Una comisión oficial y miembros de la institución Carnegie estudiarán el hallazgo sobre el terreno.

EL PROBLEMA ESPAÑOL SERA ELEVADO A LA ASAMBLEA DE LA UN

PARIS, 3 (ANS). — El doctor José Giral, premier del gobierno republicano español en el exilio, en una declaración a los periodistas predijo hoy la caída del régimen del generalísimo Francisco Franco en España como resultado de la acción que contra su régimen acuerde la asamblea general de las naciones unidas en su reunión próxima a celebrarse. El premier republicano insistió que se propone ir a Nueva York para presentar ante la asamblea la cuestión española en vista de la actuación infructuosa del consejo de seguridad sobre el asunto.

El doctor Giral dijo: "Espero lleno de confianza que la asamblea aprobará una recomendación a todos los gobiernos miembros de la organización que aún no lo hayan hecho, de que rompan sus relaciones diplomáticas con Franco. Puedo garantizar que si tal acción se realiza, Franco caerá".

El dinámico premier del gobierno republicano español esbozó sus planes en su nueva oficina en la elegante avenida Foch a donde se ha trasladado desde la que ocupaba en el edificio Rockefeller de la ciudad universitaria que es propiedad oficial del gobierno francés. El doctor Giral, estudiando el modo de pensar y la posición de los miembros de la asamblea, ha llegado a la conclusión de que una recomendación de esé carácter sería fácilmente aprobada, con una sola e importante condición —si los Estados Unidos la apoyan. Como quiera que la aprobación de tal moción requeriría una votación de mayoría de dos terceras partes, harían falta treinta y cuatro de los cincuenta y un votos que hay en la asamblea a favor de la misma.

El doctor Giral basa sus cálculos en el hecho de que diecinueve de los gobiernos miembros de las naciones unidas no tienen relaciones con Franco, quedando por lo tanto solo quince por persuadir. "Este número de votos puede lograrse contando solamente con el continente americano si los Estados Unidos asumen una posición directriz en el asunto. Ya México, Guatemala, Panamá, y Venezuela han reconocido al gobierno republicano, y Bolivia no tiene relaciones con Franco. Estoy convencido que los otros países de América apoyarían la ruptura si los Estados Unidos la apoyasen también".

El premier republicano manifestó que por conducto indirecto ha sabido que el delegado de los Estados Unidos ante la UN ya ha expresado su disposición favorable a favor de tal actuación.

Expresó el doctor Giral la opinión de que lo primero que debe hacerse es desligar la cuestión española del consejo de seguridad, toda vez que la asamblea no puede considerar aquellos problemas que figuren todavía en el temario del consejo. "Esto —agregó Giral— creo que no será difícil".

Expresó también el líder republicano español que se propone conferenciar con los ministros del exterior de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, Byrnes y Bevin, en París, antes de embarcar él para Nueva York. Se tiene entendido que Giral explicará a los ministros del exterior que la salida de Franco del poder en España no pondría a España bajo el control comunista y también aclarará categóricamente que los republicanos primordialmente y por encima de todo desean el derrocamiento de Franco, cualquiera que sea la suerte que corra el gobierno republicano en el exilio.

Giral dijo: "Expondré claramente que ante cualquier gobierno se presentarán dos decisiones: primera, apoyar u oponerse a Franco, y segunda, apoyar al gobierno republicano. Los republicanos no pedimos a los gobiernos miembros de las naciones unidas que tomen simultáneamente ambas decisiones, y nos sentiremos felices si acuerdan la primera medida, que es esencial para librar al mundo del último gran vestigio que queda del fascismo —sin que nos interese absolutamente si luego han de apoyar o no al gobierno republicano en el exilio como sucesor del régimen franquista".

Métodos y Proyectos de Paz en el Gob. Británico

El Gobierno Británico viene dedicándose de lleno a la difícil tarea de transformar la vida y las energías nacionales, pasando de los planes de guerra a métodos y proyectos de paz y civilidad. Millones de hombres y mujeres que estaban movilizados vuelven a sus hogares, a sus oficinas, a sus fábricas, a sus universidades y hospitales. Hay que reconstruir el país reparando los daños y desperfectos causados por los largos años de guerra; pero es más urgente y arduo aún infundir en el pueblo el espíritu de vida civil, orientar sus oficios y profesiones, dirigir, sobre todo a los jóvenes, a la elección de una carrera, oficio o profesión que se adapte a sus cualidades y vocación personales.

No pocos hubieron de interrumpir sus estudios y entrenamiento para empuñar las armas, y la vida en los campos de batalla ha creado aficiones e ideales que conviene encauzar debidamente hacia un mejor resultado y rendimiento de paz y de vida civil.

El Ministerio de Trabajo y Servicio Nacional se encarga de servir de consejero a quienes desean una orientación para su nueva vida. Bajo el título general de "Carreras para Hombres y Mujeres" se han publicado 45 folletos en los que se detallan las múltiples profesiones que más probabilidades ofrecen de éxito y eficacia. Al candidato se le explican los mejores medios de lograr un oficio o una profesión, se le indica el costo medio de su entrenamiento, los años de estudio, los centros mejor equipados para este objeto, las mayores o menores probabilidades de colocación, y estimula a quienes ofrezcan garantías suficientes a abrazar aquellas actividades más en consonancia con las nuevas necesidades de la vida.

Hay consejos para carreras tan variadas como las de arquitecto, abogacía, el sacerdocio, mecánica, diplomacia, empleados del Estado, comercio, servicios coloniales, obstétricas, servicios astronómicos, directores de obras juveniles, periodismo, industria del carbón, edificación y mil otros.

Lo más curioso de estos métodos, es que la nueva orientación tiende a mezclar el estudio teórico con la práctica de ensayo, y trata de aprovechar las cualidades que la guerra ha puesto de relieve en cada uno de los candidatos. A este fin, en cada localidad de alguna importancia funciona un Centro de Orientación, donde se suministran los folletos, se evacúan consultas gratuitas, se ayudan en la búsqueda de empleos, o se facilitan medios y hasta recursos para iniciar estudios y hasta para carreras completas.

Nota de singular novedad es que se estimula en la mujer el deseo de ir hacia profesiones que mejor encuadren con su sexo, sobre todo en servicios sociales, como visitadoras de hogar, fomento de la paz en las familias, higiene del niño, y vigilancia sobre los menores [illegible] de cualidades normales de honradez ciudadana. Se señala el mínimo de formación cultural que se requiere para cada una de estas actividades, y se trata de evitar que se emprendan oficios o profesiones que no vayan a ofrecer una buena recompensa o posibilidades de colocación.

De modo que el plan abarca desde el rehacer los hogares, hasta la iniciación de un oficio modesto. Ello tiende a evitar la desocupación, a aprovechar las energías nacionales del modo más eficaz, y a que todos encuentren en el Estado un auxiliar y consejero que los oriente y ayude. — Oscar Núñez Barría.

Respecto al Problema del Puerto de Nuestra Ciudad

En el material de lectura que inserta el Boletín que ofrece el Puerto de Santa Fe, se considera el problema del acceso al Puerto local.

Creemos que ese asunto ha sido enfocado con visión realista, por ello, reproducimos algunos párrafos del artículo mencionado: "Se ha hablado mucho y con razón, desde luego, del peligro que se cierne sobre el Puerto de Santa Fe, con el avance del gran banco que desde el Norte viene amenazando cerrar el canal de acceso al mismo".

"Se trata, en efecto, de un problema muy serio para este Puerto, pues, de seguir su trayectoria observada hasta el presente, este banco llegará a clausurarlo absolutamente."

Seguidamente se expresa que la Administración General del Puerto, hizo frente a ese peligro utilizando la draga, evitando de ese modo que la amenaza del cierre del canal se concrete.

Se expresa luego, que el ingeniero José Reprossini, en una conferencia declaró, que era partidario de la construcción de un nuevo canal, con una trayectoria que arrancando de la curva actual, se oriente hacia el sureste, hasta dar con el paso Tragadero. Tal obra se realizaría cuando el Puerto pase a depender de la Nación.

Después de otras apreciaciones se agrega que con la materialización del proyecto aludido, se obtendrían dos fines vitales: "a) La regulación del régimen del canal de acceso al Puerto y como consecuencia, el mantenimiento de la profundidad navegable en el mismo, sin necesidad de mantener el dragado en forma intensa que se hace en la actualidad; b) Eliminación del peligro, en gran parte, del banco de la boca exterior del canal de acceso, por acción natural de la corriente que iría trabajando sobre el flanco surueste del mismo."

Finaliza el artículo expresando que la sugerencia del nuevo canal, carece de algunos detalles con respecto a la parte final de la trayectoria, es decir, a qué zona desembocaría el canal. Dicho detalle es de suma importancia, dado que se trata de saber si el nuevo canal llegaría a empalmar con la línea navegable del río Paraná, en caso contrario, se correría con el peligro de tener, al cabo de algunos años, el problema actual y debiendo el Estado invertir elevadas sumas para conservar el calado requerido por el canal.

El Establecimiento de la Mesa Unica en el Ministerio de Hacienda

El Ministro de Hacienda y Obras Públicas ha dictado un decreto por el cual encomienda a una comisión que estará formada por cinco miembros a designarse y perteneciente al personal de las reparticiones dependientes del Ministerio, para que estudien un plan basado en el sistema de fichas tendiente a la implantación de una mesa única o general que en lo sucesivo controle el régimen de registro, tramitación e informes de las actuaciones administrativas entre el nombrado Departamento y sus dependencias. En el artículo segundo establece que dentro del término de tres días la Contaduría General de la Provincia, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección General de Rentas y la Administración Provincial de Vialidad, elevarán la nómina del empleado que en carácter de representación integrará la comisión referida, debiendo el Ministerio en la oportunidad de efectuar las designaciones completar la con la intervención del actual Encargado de Mesa de Entrada del Departamento.

SINDICATO DE LA IND. DEL VIDRIO Y AFINES

Hoy a las 20 hs., tendrá lugar en el local de calle San Lorenzo 4198, la asamblea general del Sindicato de la Industria del Vidrio y Afines.

De acuerdo a lo resuelto se ha invitado a concurrir a los gremios locales, a la asamblea de hoy con el fin de estrechar vínculos de solidaridad gremial.

Conferencia en el Museo Municipal



Ayer se llevó a cabo la conferencia programada por la Dirección del Museo Municipal de Bellas Artes, con motivo de la muestra de grabados de Sergio Sergi. En tal oportunidad disertó el Dr. Isaac Aizenberg, quién abordó un tema relacionado con la exposición aludida. En la nota gráfica inserta, se ve un aspecto de la sala y en un ángulo, el disertante.

Continuarán hoy las Ventas en la Sdad. Rural

Ayer en las instalaciones de la Sociedad Rural prosiguieron las ventas de productos premiados en la 40 Exposición Nacional de Ganadería.

Las subastas estuvieron a cargo de los martilleros Almeida y Lamas, respectivamente y la tarea del día comenzó a las 10 horas aproximadamente, con las ventas de equinos consignados al señor Manuel Lamas.

El desarrollo de las ventas, se registró en la siguiente forma:

REMATE DE EQUINOS

Raza Norfolk [illegible]

A las 10 horas se inició el remate de equinos en la pista de la Sociedad Rural de Santa Fe. Los padrillos premiados en el reciente certamen y que estaban inscriptos para la venta, fueron entrando al ring, especialmente conducido para la cabeza a la vista del público que llenaba las tribunas.

Lote 233, caballo "Rulo" de la cabaña "Aurora" de Pérez Lille, se vendió en $ 500, al Instituto Experimental de Invest. y Fomento Agrícolo-Ganadero, lote 234, caballo "Pinta" de la misma cabaña, se vendió en $ 600, al mismo Instituto; lote 235 caballo "Tigre" de la misma cabaña, se vendió en $ 2.000 al señor José N. de Iriondo, de la cabaña "La Larga"; el lote No. 236, caballo "Chocho" de la misma cabaña, se vendió en $ 800, al señor Carlos Mayores.

Venta de bovinos

En las ventas del día lunes, se vendió asimismo el lote 44, un toro Hereford, inscripto, a galpón, de la cabaña "La Estrella" de Gilbert E.R., en $ 1.200 a Estancias "La María Asunción", de San Justo.

CORRALES

Shorthorn, pedigree

Lotes 118, se vendieron a $ 700 cada uno, a Demetrio Iturraspe Rodríguez; lote 119, se vendió en $ 1.300, a Lopetti y Franchino Ltda.; $ 1.400 a Dr. Daniel Alonso Viennet; y $ 1.000 a C. Schneider, de Entre Ríos; lote 120, se vendieron a $ 530 cada uno a Demetrio Iturraspe Rodríguez; lote 121 se vendieron en $ 1.000 c/uno a Demetrio Iturraspe Rodríguez; lote 123 se vendieron a $ 800 c/u a José M. Mayoraz; lote 126 se vendieron en esta forma: $ 2.500 a Lopetti y Franchino Ltda.; $ 2.000 al mismo comprador y $ 1.900 al Dr. Daniel Alonso Viennet; lote 127 se vendieron en esta forma: $ 1.400 a Alberto Rosés; $ 950 a Nicolás Artigues y $ 900 a Pedro Bellizzi [illegible]; lote 128, se vendieron $ 600 c/u a José N. de Iriondo; lote 129, se vendieron a $ 1.500 c/u a Demetrio Iturraspe Rodríguez; Shorthorn, no inscriptos: lote 133, se vendieron en $ 500 c/u a Francisco Rivero; lote 138, se vendieron a $ 475 c/u a Ramírez Montrull; lote 139 se vendieron en $ 400 a Francisco Ulla; lote 140 se vendieron a $ 350 c/u a J.C. [illegible]; lote 141 se vendieron a $ 375 c/u a Enrique Beláu; lote 145 se vendieron a $ 600 c/u a Luis Dodier; lote 147 se vendieron a $ 700 c/u a Nicolás Artigues; Holando Argentino, ternero, lote 163, se vendió a $ 480 por cada animal a Dr. José P. Acosta; dos vaquillonas, ternero, lote 164 por cada animal a Dr. José P. Acosta; dos vaquillonas [illegible], lote 164 a $ 600 cada animal a Fernando Díaz.

Shorthorn inmunizado, lote 165 pedigree se vendieron $ 3.600 a Juan Capusso; $ 3.500 a Nougués Hnos y 2.000 pesos a Costa Hnos y Cía. otro lote Shorthorn nacido y criado en zona de garrapata inmunizado contra tristeza, lote No. 167 cabaña "Rincón de San Antonio" de Suc. Saralegui, de pedigree, se vendieron RP 2321 $ 6.700 a Carlos Gómez Iriondo; RP 2321, $ 3.000 a Nougués Hnos y RP 2315, $ 3.300 a Vera Hnos, de E. Ríos; lote 168, inmunizado, se vendieron $ 7.500 c/u a Angel Aglieri.

Aberdeen Angus, zona garrapata inmunizados, lote 170 se vendieron a 1.000 pesos c/uno, a Marconetti Hnos. SRL.; lote 171, se vendieron a $ 1.000 c/u al mismo comprador.

Zona de garrapata, no inscriptos: Hereford, lote 186, se vendieron en $ 630 c/u a Marcial Bugnon; inmunizadas Holando Arg. lote 199, se vendieron $ 800 dos toros $ 500 a Marconetti Hnos. y otro $ 635 a Federico Kaesler.

Raza Aberdeen Angus, no inscriptos vaquillonas: lote 208, se vendieron a 330 pesos c/u a Emilio Marconetti.

GALPON

Shorthorn, pedigree, se vendió el lote 17 en $ 700 a Demetrio Iturraspe Rodríguez.

Hoy a las 9 horas proseguirán las ventas hasta terminar con los ejemplares enviados a feria.

Conferencias científicas de la Sociedad Médica

La Sociedad Médica de Santa Fe ha organizado conferencias científicas, a cargo de conocidos profesores de Buenos Aires y Córdoba los que disertarán sobre temas de sus distintas especialidades.

El día viernes próximo a las 21 y 30 horas el profesor doctor Galli Mainini, disertará sobre Osteopatías.

El día sábado 14 a las 18 horas el profesor doctor Baudilio Courtis pronunciará una conferencia sobre Consideraciones generales de Tisiología ocular y el profesor doctor Juan González Aguilar desarrollará un curso los días viernes 13 y sábado 14, habiendo quedado abierta la inscripción en la Secretaría de la institución organizadora todos los días de 19 a 20 horas.

SERVICIOS SANITARIOS EN NUESTRA PROVINCIA

Por un decreto del Poder Ejecutivo se establece que la lancha Patricia será destinada en lo sucesivo a prestar servicios de carácter sanitario exclusivamente, de acuerdo con la reglamentación que se dicte, debiendo la embarcación ingresar al inventario de bienes del Departamento de Salud Pública.

En la actualidad se destinaba a los servicios sanitario y de policía forestal.

En el decreto se señala que habiéndose producido la separación de funciones que correspondían al Ministerio citado con la creación de la Secretaría de Trabajo y Economía, corresponde establecer el destino específico de dicha lancha. Agrega que las funciones de policía forestal puede ser realizado mediante la utilización de las embarcaciones existentes en las Jefaturas de Policías de los departamentos General Obligado, Garay, La Capital y con la colaboración que prestan las Subprefecturas marítimas, mientras que para los servicios sanitarios se requieren equipos especiales y personal técnico lo que hace necesaria la utilización de una embarcación debidamente equipada como lo está actualmente la lancha Patricia.

Personal de Turno en los Tribunales de Santa Fe

El Superior Tribunal de Justicia designó el personal que está de turno durante el corriente mes en los Tribunales de esta Capital, que es el siguiente:

SUPERIO TRIBUNAL DE JUSTICIA. — A cargo Presidencia: Dr. Tiburcio B. Reyes. Vocales: Dres. Antonio E. Anadón, Alberto Puccio y S. Manuel Giménez. Fiscal: Dr. Eduardo Ré Carreras. Secretario: Sr. L. Víctor Garibay. Médico: Dr. Angel Strada.

SALA PRIMERA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL. — Vocales: Dres. Domingo Sabaté, Pedro Ig. Viñas Balugera y Francisco J. Soter. Secretario: Sr. Fernando Espino.

SALA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL. —Vocales: Dres. Antonio E. Anadón, José Creus Monti y Victorio C. Palamedi. Secretario: Sr. Pedro Aldao.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION. — Juez: Dr. Roberto A. Róvere. Secretarios: Dres. F. Dalmiro Lapalma y Juan Carlos Oscar Paillet.

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA 1a. NOMINACION. — Juez: Dr. Hernán Echagüe Cullen. Secretarios: Sr. Elías Furno y Dr. Santiago Irigoyen.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA 1a. NOMINACION. — Juez: Dr. Julio Vera Candioti. Secretarios: Dr. Mario Argento y Sr. José Vicente Candioti.

JUZGADO CORRECCIONAL DE LA 1a. NOMINACION. — Juez: Dr. Raúl A. Crespo. Secretarios: Sres. Rodolfo Giménez y Raúl S. Orellano.

JUZGADO DE MENORES. — Juez: Dr. Gerardo Lapido. Secretario: Dr. Alberto J. Molinas (h). Médico: Dr. Angel Garcilazo.

AGENTES FISCALES: Doctores Osvaldo J. Stratta y Eduardo O. Palamedi.

DEFENSORES GENERALES: Dres. José Juan Depetris y Carlos Gómez Cullen.

El agente Fiscal Dr. Osvaldo J. Stratta y el Defensor General Dr. José Juan Depetris intervendrán en los asuntos de los Juzgados de Turno de Instrucción y Correccional y el Agente Fiscal Dr. Eduardo O. Palamedi y el Defensor General Dr. Carlos Gómez Cullen intervendrán en los asuntos de los Juzgados de Turno en lo Civil y Comercial, del Crimen y de Menores.

Nuevo Vocal del Banco de la Provincia de S. Fe

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha aceptado la renuncia presentada por el doctor Alvaro González, que fuera designado vocal del Directorio del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Santa Fe. Nombra en su reemplazo en comisión, por el período de ley, al señor Jaime Mastromarino.

Adoptó Diversas Resoluciones la C. D. de la Asoc. del Magisterio de Santa Fe

Con asistencia de los miembros: Gaite, Gentile, Julierac, Onsindia, Hormaeche, Cattáneo, Eliggi y Noverasco, sesionó la C. Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, adoptando las siguientes resoluciones:

Adherirse al duelo motivado por el [illegible]miento del señor Presidente del Círculo de Maestros de Reconquista, don Antonio Bozzi, enviando notas a la entidad nombrada y a los familiares del extinto.

—Aceptar la renuncia presentada por la señora Teresa V. de Heymo.

—Pasar a la Comisión de Asuntos Gremiales la nota presentada a la Comisión Directiva por la de los maestros sin cargo, sobre campaña pro-logro de creación de puestos y de escuelas.

—Tomar conocimiento de la entrega por Tesorería de la suma de $ 62.20 a la Comisión de Asuntos Gremiales.

—Enviar nota a la Unión del Magisterio de Rosario explicando los motivos que mediaron para no asistir al acto pro-mejoras económicas del magisterio.

—Tomar conocimiento y dejar constancia en acta, de la rendición de cuentas por el mes de agosto, presentado por la Empresa de Cobranza "La Ubitua". Pasa el cheque a Tesorería.

—Designar, en reemplazo de la señorita Mirella Gagliardi, que cesa en su mandato, a la señorita María Leontina País Rosso, para integrar la Comisión de Biblioteca.

—Aceptar, con anterioridad a la fecha presentada, la renuncia de la señora Josefina P. de Sevlever.

—Aceptar como socios: Eulice P. de Alonso, Eva M. U. de Poletti, Margarita Pasina, Dora Ardana de Mancuello, Juan Díaz de Solís, Myrtha Graciela Saavedra, Luz Cabral, Nydia Fontana rrosa.

—Apoyar el pedido de la Federación Provincial del Magisterio ante el Director General de Escuelas, solicitándole la adopción de las medidas necesarias a fin de que la reorganización del personal docente se lleve a cabo dentro de la mayor brevedad.

—Pasar nota al Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, apoyando el pedido de la Federación Provincial del Magisterio en el sentido de que se cumpla, dentro de la mayor brevedad, con la ley No. 2019 sobre computación mutua de servicios prestados por el personal docente de la Nación y de la Provincia.

—Apoyar el pedido formulado por la Federación Provincial del Magisterio a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires para que no se haga lugar a la suspensión de la Ley de Estabilidad y Escalafón del magisterio de aquella provincia, presentada por el Director General de Escuelas, Dr. Alejandro Greca.

—Aprobar en general y en particular el dictamen de la Comisión de Asuntos Gremiales, sobre el pedido de apoyo formulado por los docentes señores Lorenzo Greggi y Héctor Greggi.

—Aprobar en principio, en general y en particular, el proyecto que sobre creación de la imprenta propia, presentara el presidente de la Asociación, y supeditar su aprobación final, a las consultas legales pertinentes.

El Dr. Barreiro viaja en una misión oficial

En la ciudad de Río de Janeiro se realizará durante los días 1 al 15 del corriente mes, el Primer Congreso Interamericano Médico. El gobierno de la provincia ha dictado un decreto por el cual se designa al Dr. Luis M. Barreiro representante de la provincia.

Se ha resuelto así, aceptando la invitación que, por intermedio de la delegación especial de la Academia Nacional de Medicina de Río de Janeiro, fué formulada oficialmente a los gobiernos de los Estados Americanos, para la designación de delegaciones médicas y relatores para temas especiales a tratarse en el referido Congreso que se realizará bajo el patrocinio del presidente de los EE. UU. del Brasil, general Enrique Gaspar Dutra.

ACUERDASE UN ANTICIPO A LA MUNICIPALIDAD

Ante las gestiones realizadas, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha acordado a la Municipalidad de Santa Fe la suma de $ 150.000, en carácter de anticipo. Se destina al pago a los proveedores de la fábrica de pasteurización de leche "La Técnica", propiedad de Néstor A. Casablancas y Cía. Ltda., y, como se sabe intervenida por la Comuna. Se establece que este anticipo se hace con cargo de devolución apenas se reintegre a la Municipalidad los fondos provenientes de la venta de manteca y caseína que fueron embargados pero cuyo embargo fué levantado mediante una fianza del Poder Ejecutivo de la Provincia, de lo que ya hemos informado.

ACTOS DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

La secretaría de la Sociedad Científica Argentina, con sede en la Capital Federal, ha dado a conocer la serie de actos a realizarse durante el mes en curso, consistentes los mismos, en conferencias y exhibición de films.

El detalle respectivo, es el siguiente: Día 10, a las 18.30 — "Nuevos aspectos sobre la enseñanza de la psicología", por el Dr. Heriberto Brugger.

Día 17, a las 18.30 — Quinta sesión cinematográfica.

Día 20, a las 18.30 — "La psicología experimental y estructural como base de la orientación profesional y psicotécnica", por el Dr. Heriberto Brugger.

Día 27, a las 18.30 — "Los perspectógrafos" (aparatos mecánicos para la ejecución de perspectivas), por el Arq. V. Raúl Christensen.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Sabales R., varios; Olasgow, varios; M.O.P. 1009 A., leña; M.O.P. 1032 A., leña; Don Luis, tanino; Don Felipe, tanino; Cormoran, tanino; La Teresa M., lanza fuego; Remember, harina; Juan Carlos B., harina; Panará, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Doña Adelia C., arena; Ada M., bolsas; Olasgow, varios; Montesagu da, bolsas con yerba.

El Orden

La Nacionalización de Servicios Telefónicos

La adquisición de la Unión Telefónica por el Estado, formalizada ayer en el acto que tuvo lugar en el salón blanco de la Casa de Gobierno al firmarse el boleto de compra, significa un gran paso hacia la obra de emancipación económica y encaminada a favorecer los intereses públicos.

Uno de los servicios de mayor importancia, tanto del punto de vista de las actividades económicas como de carácter social, en vez de hallarse a cargo de una empresa privada y sometida a direcciones que no siempre pudieron ajustarse a las conveniencias de la República, queda subordinado a las orientaciones estatales. La operación, en mérito a la actitud de la compañía, se ha tramitado sin que se presentaran mayores obstáculos.

El acto de la compra de todos los bienes e instalaciones de la Unión Telefónica, cuya trascendencia es enorme y confirma en la realidad las aspiraciones generales del pueblo argentino, contó con la asistencia del presidente de la Nación, Gral. Juan D. Perón.

La acción destinada a ofrecer al país ventajas como las que derivan del funcionamiento de los servicios públicos esenciales sobre la base del criterio de la utilidad general, vale decir, no sometida a los planes de la obtención de ganancias para los accionistas y para los dirigentes de las entidades capitalistas, es patriótica y estrictamente progresista.

El general Perón, desde la presidencia de la República, con la premura que permite el cumplimiento de los trámites de índole financiera, administrativa y técnica, lleva a la práctica las promesas formuladas y hace efectiva la obra de liberación económica y propicia para el fomento del bienestar social. La extensión de los servicios telefónicos, el mejoramiento de las instalaciones para obtener un mayor grado de eficiencia, el régimen de tarifas, la fijación de sueldos para el personal y condiciones generales de trabajo, serán sumamente facilitados al ser directo el control gubernativo.

Los millares de empleados y obreros que desempeñan tareas en la Unión Telefónica, manteniendo sus anhelos de justicia y de legítimo mejoramiento, han exteriorizado su apoyo a la iniciativa de nacionalización que, conforme al decreto del poder ejecutivo, se lleva a la realidad.

Por otra parte, teniendo en cuenta la índole de los servicios telefónicos en su aspecto moral, el traspaso al gobierno de la Nación se considera tan lógico como el régimen establecido para la recepción y distribución de las piezas postales.

Paulatinamente, a medida que la capacidad económica lo ha permitido, la mayoría de los países han hecho efectiva la nacionalización de los servicios públicos, entre ellos los vinculados con las comunicaciones telegráficas y telefónicas. Otros, en la medida de sus posibilidades tienden a hacer efectiva la reforma que, conforme a las manifestaciones de las entidades industriales, comerciales y de índole popular, se considera de gran beneficio colectivo. Con la utilización de los recursos legales, gracias al enorme desarrollo de la economía argentina y a la potencialidad financiera que le da realce internacional, una de las aspiraciones de la República se ha hecho efectiva en forma tan sencilla como no esperaban los más optimistas.

Los ideales de renovación, tratándose de actividades tales como las de carácter económico y social, justifican ampliamente la obra que tiende a obtener las mayores ventajas de los servicios públicos que, al hallarse directamente administrados y controlados por el Estado, quedarán exentos de ingerencias como las que se fundan en móviles de índole personal o sometidos a los planes monopolistas de los consorcios internacionales o nacionales.

Ante los hechos, con la rapidez que requiere la nueva política, el general Perón demuestra la firmeza de sus promesas y la capacidad para el cumplimiento de la obra de emancipación económica y de fomento del bienestar general que es digno complemento de la emancipación política.

La nacionalización de la gran red telefónica de la República, poniendo término a procedimientos que fueron causa de perturbación moral y factor de interferencias deprimentes para la soberanía, señala un nuevo éxito en la etapa de la liberación en marcha.

Fomento del Turismo Hacia América del Sur

La corriente turística hacia los países de la América Latina, como consecuencia de la situación de incertidumbre europea y del Lejano Oriente, ofrece óptimas perspectivas. Desde Estados Unidos y otras naciones, ante la intranquilidad social y las dificultades económicas, sobre todo en lo que se refiere al abastecimiento alimenticio, se realizan preparativos para el fomento del intercambio con las repúblicas de Sur América.

Una gran parte de los buques destinados al transporte de mercaderías, además de otros que se hallan en construcción, han sido acondicionados para servicios de pasajeros. Para dar una impresión del interés que existe por el fomento del turismo hacia las repúblicas de la América Latina, entre las cuales figura en un primer plano nuestro país, es suficiente hacer notar que el refuerzo de los buques para las diversas líneas es objeto de las actividades preferentes de siete de las más importantes compañías navieras de Estados Unidos.

El intercambio de turistas, en forma simultánea con el incremento comercial, redundará en beneficio de la economía panamericana y será un poderoso elemento para que sean estrechadas las vinculaciones de índole amistosa, cultural y espiritual.

Para que la corriente turística panamericana adquiera el desarrollo que ofrecen las ventajas de orden natural y la unidad espiritual, siguiendo el ejemplo de algunas repúblicas que han celebrado acuerdos especiales, se hace necesario simplificar los trámites para el tránsito.

La vigencia de reglamentaciones engorrosas, reflejando un estado de recelo y de desconfianza que se halla en contradicción con los ideales de solidaridad americana y con los propósitos de las Naciones Unidas en pro del restablecimiento de la libertad de tránsito mundial y de residencia, debe ser reemplazada por normas como las que requiere una orientación encaminada a la consolidación de la paz y de la concordia.

A través de las iniciativas de importantes empresas navieras de Estados Unidos, dignas de ser imitadas por todas las repúblicas americanas en la medida de sus posibilidades, se vislumbra para un futuro cercano el acrecentamiento del turismo.

REALIZO REUNION EL BLOQUE DE DIPUTADOS PERONISTAS, AYER

Como se había anunciado, se realizó ayer la reunión del bloque de diputados peronistas. De acuerdo con las informaciones, asistieron 28 diputados. Fueron considerados diversos asuntos, aprobándose el reglamento interno del bloque y se consideró una comunicación del señor gobernador en el sentido de que la Comisión de Presupuesto preste toda la colaboración posible en el proyecto sobre aumento de sueldos al personal de la Administración de la Provincia y se tomó nota de una comunicación del Banco de Crédito Industrial Argentino, relacionado con el pago de los jornales a los obreros del Ingenio Tacuarendí.

EL "CENTENARIO" ES OTRO BARRIO DE LA CIUDAD QUE RECLAMA MAS ATENCION DE LAS AUTORIDADES

Justicieramente, Santa Fe, tiene fama de ciudad clara, limpia y progresista. Es algo proverbial de que pueden honrarse sus hijos y que mejor que nadie perciben los turistas y retornan a las ciudades o pueblos de procedencia, llevando esta grata sensación.

Poseer estos antecedentes, tiene necesariamente que resultar satisfactorio, pero al mismo tiempo comporta una responsabilidad que deben compartir por igual quienes tienen la obligación de defender su buen nombre y es por ello que, cuando observamos deficiencias, nos apresuramos a señalarlas, con la buena intención de colaborar en la tarea, seguros de que propios y extraños habrán de interpretarnos.

Para nosotros que diariamente recorremos sus calles y sus barrios más apartados, no nos resulta difícil localizar no uno, sino muchos lunares, que suelen escapar a los turistas que generalmente se quedan en las zonas céntricas, admirando los muchos edificios modernos, los palacios que son sede de las autoridades comunales y provinciales, sus templos, de indudable valor histórico, sus museos y sus casonas solariegas, muchos de las cuales todavía quedan en pie, como testigos de la época de la conquista y de la colonia.

Es probable que alguna vez seamos demasiado agudos en la crítica, demasiado exigentes, pero es este buen nombre que poseemos el que tenemos la obligación de defender con tanto celo.

Una vez más y van, no sabemos cuántas es el barrio "Centenario" el que da tema a la crítica. Tal vez sea redundancia, pero sus vecinos que con toda razón, se consideran olvidados, llegan con reiterada frecuencia a mostrarnos su realidad. Tienen necesariamente que sentirse defraudados y comprenden que la fama de ciudad limpia y progresista, no se refiere a ellos.



EL CENTENARIO. — Arriba, un gran baldío que es utilizado como cancha de fútbol, y que, providencialmente, permite un tránsito más o menos fácil, hasta internarse en la barriada. Abajo, una calle típica, representada apenas por un sendero, bordeado de yuyos que se extienden hasta las veredas y ocultan las cunetas, donde se amontonan los residuos y resultan un adecuado lugar para la proliferación de insectos y otras alimañas despreciables.

El "Centenario" es ya un barrio antiguo y de densa población y sin embargo no goza del beneficio de una sola calle con afirmado, su iluminación es deficiente, no hay medios de transporte, los servicios sanitarios apenas sí llegan a las primeras casas que se chocan con la parte progresista de la ciudad y, en una palabra, debe vivirse allí, rodeado de todas las incomodidades, propias tan sólo de los pueblos de tierra adentro, donde por razones de distancia o de orden económico, no es posible permitirse la satisfacción de pagarse esas comodidades, tan indispensables de acuerdo a los usos y hábitos de esta época.

Siendo un barrio bajo, con pronunciado declive hacia los ríos que lo circundan por lo menos en tres direcciones, es frecuente que sus calles se inunden o bien que sirvan de desagüe natural para las aguas pluviales, determinando los inconvenientes que es de suponer.

Las calles quedan así convertidas en senderos intransitables, con infinidad de baches que en muchos casos alejan la posibilidad de que por ellas puedan transitar los vehículos. Un vecino con quien hemos conversado nos aseguraba que hace ya casi un año que no entra allí ninguna cuadrilla municipal, habiéndose atendido únicamente las que dan acceso a la cancha del Club "Colón".

Las cunetas, cubiertas de yuyos, generalmente conteniendo aguas estancadas, crean un ambiente fétido e insalubre.

Por otra parte, no se cumplen allí las ordenanzas que determinan la obligación de construir cercos y veredas, todo lo cual hace que la vida se torne poco menos que imposible.

Cn un mínimo de atención que dispensasen a esa zona, las cuadrillas de Obras Públicas de la Municipalidad, con que se colocasen algunos focos más y con que se aplicasen en forma inteligente las ordenanzas vigentes, se conseguiría dar un provechoso impulso a todo el barrio, hasta que llegue el día, que deseamos no esté demasiado lejos, en que, en cumplimiento de un proyecto que ya tiene la aprobación respectiva, se realice la construcción del terraplén de circunvalación que, como continuación del que ya existe en el Oeste protejería todo el extremo Sur, manteniendo a los ríos en su lecho e impidiendo el peligro de las inundaciones, alejando la lógica zozobra de sus habitantes y haciendo desaparecer para siempre, el problema que periódicamente se crea a las autoridades de tener que socorrer las familias cuyos hogares resultan alcanzados por las aguas.

Organización de Longevos

Medio siglo dándole vueltas al asunto. Medio siglo experimentando en el laboratorio y fabricando inyectables, injertos, y todo lo demás. Total, para venir a resignarse conque no se puede hacer nada para trabarle las mandíbulas a los fagocitos. En efecto, esa actividad del fagocito no es nada más que la "autoliquidación", es decir el gusto de liquidarse a sí mismo. O comerse a pedazos, como una tira de asado. Korenchevsky ha descubierto que se puede frenar a los tragones. Y aplicando su método, ocurre que el proceso normal del desgaste, se desarrolla con "relentisseur". Y la gente pasa los cien años como nada. Con la ventaja de que a los setenta u ochenta, puede bailar el "bughi" y hacerle el amor a las coristas. En la gerontología, —ciencia de prolongarle la vida al prójimo—, están trabajando activamente los laboratorios. Y los fagocitos, alarmados devoran cuanto pueden, mientras les queda tiempo. El tejido óseo se debilita, ceden las articulaciones y se va encorvando la columna vertebral. Un hombre que va cediendo, ya está cerca del suelo. Y bastante cerca del metro y pico bajo el terreno natural donde fatalmente irá a completar el famoso proceso biológico que no convence ni satisface a nadie. Steinbach, que anda en estos manejos, afirma que de puro haraganes no pasamos del siglo. Nos dejamos comer vivos, sin protestar. Eso dice él, pero no da por otra parte, la solución. Ni el método de defensa. Se ha hecho mucho ruido. Y se publican sesenta mil artículos al respecto. Incluso, Voronoff se empeña en meternos glándulas de mono en el cuerpo. Glándulas de monitos jóvenes. Pero ni así. El hombre se dobla. Ceden las coyunturas. Y no hay caso de volverlas a enderezar. A menos que el "tejido conjuntivo" se haya salvado de la hecatombe y se conserve intacto. Entonces, uno puede llegar a los cien años fresquito y rozagante como una planta de lechuga. Alexander Bogomoletz es el encargado de avizarle a uno la importancia que tiene su "tejido conjuntivo". Si esta masa elástica se mantiene inalterable, ríase usted de las infecciones y las pestes. No hay nada que lo perfore ni lastime. Resiste a todos los embates heroicamente. Se trata de conseguir que todo el mundo pueda disponer de ese tejido a voluntad cosa todavía muy difícil y que sigue en veremos.

En vista de la poca seguridad de una vida prolongada, los longevos de Buenos Aires se han resignado a su suerte. Y la sociedad que los agrupa, toma risueñamente la decadencia inevitable. Los muchachos se reúnen, charlan, comentan su reuma, hablan de los nietos. Y traen a colación recuerdos de una juventud ya perdida para siempre. Ahora están, más tristes y menos animosos por la pérdida de su presidente el Dr. Eugenio Del Cioppo, que es un magnífico ejemplo para la juventud. Este hombre admirable, maestro, periodista, abogado, doctor en leyes, publicista y generador de optimismo trabajó toda una vida fecunda y noble de 82 años. A las 61, es decir a una edad en que la gente no hace otra cosa que protestar contra el reuma, se doctoró en la Universidad de Buenos Aires dando una lección de voluntad. Fundó él precisamente, la Asociación de Longevos, risueña burla contra la vida que enseñó a tomar y medir en su justa y exacta dimensión. El Dr. Del Cioppo, no la lía mucho con los fagocitos. Creía, eso sí, en la inaciable fuerza de la perenne juventud que proporciona la existencia limpia, forjada en el trabajo y en la fe del porvenir. Esa es por ahora, el mejor de los derroteros. Y ojalá pudiéramos seguirlo todos.

El Prof. Bernardo y el Príncipe Karma actuarán en Paiva

Se presentarán hoy en un cine de Laguna Paiva el famoso profesor Bernardo y el Príncipe Karma, a quien conocimos en la "Embajada de los misterios", presentada en el Teatro Municipal.

Componen su programa interesantes números de prestidigitación, ilusionismo, transmisión de pensamiento, etc.

Ambos artistas realizan con esta presentación un breve paréntesis a la jira que realizarán hasta Asunción (Paraguay).

CLASES PRACTICAS EN LA ESCUELA NORMAL

Hoy a las 18 horas, en la Escuela Normal Mixta de nuestra ciudad, tendrá lugar la clase práctica de primeros auxilios, a cargo del Dr. Alonso Cordini. A la misma asistirán el personal y alumnos de ese establecimiento.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE	
FRANQUEO A PAGAR	Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA	Concesión Nº 1789

INCENDIOS SINTOMATICOS

Son numerosos los incendios de desmotadoras y casas de comercio registrados desde hace aproximadamente dos años y medio en el territorio del Chaco. El público, que con no poca alarma ha venido siguiendo ese proceso destructor y no ha podido ver justificado el origen de la mayoría de tales siniestros, con la intuición que le es propia, insinúa, con su comentarios, la necesidad de que se extremen las investigaciones por cuanto no puede descartarse en absoluto la posible existencia de planes preestablecidos.

Al margen de los hechos que han quedado sin mayor explicación, tenemos uno que resulta altamente sintomático. Producido, no hace mucho, un incendio en un establecimiento, que ya en otras ocasiones "intentó incendiarse", la policía obró con toda la extrictez posible, y la presencia casi inmediata del Juez Letrado de la zona determinaron la detención, que aún perdura, del gerente de dicho establecimiento.

No cabe dudas —a lo menos así lo piensa el público— de que si en todos los casos de la índole señalada, las autoridades extremaran su acción investigadora, resultaría crecido el número de los responsables de tales incendios o de aquellos que están en condiciones de conocer algo al respecto.

Los términos que anteceden constituyen, de por sí y sin mayores comentarios, argumentos fundados para que tanto la policía como la justicia procedan con toda la prontitud y energía que la situación allí creada, ya reclama con verdadera insistencia.

Las características que, con pocas variantes, rodean los incendios que vienen alarmando a la población chaqueña autorizan las expresiones formuladas y que importan algo así como una moción de orden a la que hay que ajustar los procedimientos que lleven tranquilidad a los laboriosos habitantes de algunos sectores del territorio.

Rotary Club

Adhesión al Día de la Industria

Realizarán mañana, a las 12.30, en el Ritz Hotel su habitual reunión semanal los socios del Rotary Club.

La misma tendrá el carácter de adhesión al "Día de la Industria", habiendo sido con tal motivo invitado especialmente el presidente de la Unión Industrial ingeniero Miguel Crana.

VISITA DEL PRESIDENTE DE SALUD PUBLICA AL HOSPITAL "ITURRASPE"

En las horas de la mañana de ayer, el señor Presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia, doctor José María Bassó realizó una minuciosa visita al Hospital Central "J. B. Iturraspe", inspeccionando todos los servicios del mencionado establecimiento.

La visita del señor Presidente se efectuó con el propósito de interiorizarse personalmente de las necesidades y problemas del nombrado nosocomio. Durante la misma, el nombrado funcionario recogió impresiones de interés para el futuro desenvolvimiento del Hospital, las que habrán de dar lugar a oportunas medidas de las autoridades sanitarias.

ACTO CULTURAL EN LA "CASA DEL PERONISTA"

La Secretaría de Extensión Cultural y Propaganda de la Casa del Peronista, de esta capital, invita a sus afiliados al Primer Ciclo de Charlas Doctrinarias, que se realizará el 5 del corriente, a las 19 horas en la Sede Social de la Institución, San Jerónimo 3066.

Apreciaciones que se Confirman en Presente Exposición Rural

No obstante el halagador desarrollo alcanzado por las industrias entre nosotros, y no obstante, también, el afán creciente de instalar otras nuevas que, de acuerdo con la época, concurran a satisfacer las exigencias del país, tanto el público en general como las personas mismas que ejercen, bajo distintos aspectos, funciones más o menos directivas y orientadoras no aparecen prestando a tales actividades, fuentes de trabajo, bienestar y progreso, la atención a que las mismas son acreedoras.

Las industrias libran solas y casi desvinculadas, a lo menos hasta imponerse, su propia batalla. De ahí que resulta sensible que el conjunto de todas esas energías, en movimiento ascendente, no haya logrado todavía penetrar íntimamente en la conciencia popular de modo que ésta se comporte respecto de ellas conforme al significado y trascendencia que revisten en la economía general y particular de la nación.

Estas consideraciones, tantas veces formuladas desde estas columnas con el propósito de que el pueblo se interiorice con un conocimiento exacto de nuestras industrias, las hemos visto reforzadas, sin solución de continuidad, por el hecho de que en todas las exposiciones, llamadas "las fiestas del trabajo" que, bajo los auspicios de las sociedades rurales, se realizan en los distintos centros de la provincia y del país, por más que figure en sus programas una sección industrial, raras veces se le asigna a la misma, en la organización y propaganda, un lugar ni de cerca equivalente al que aparecen obteniendo las secciones vivas. Con ello acontece que, invariablemente, la parte industrial de nuestros torneos ordinarios quede casi, cuando no del todo, parcialmente, eclipsada por la ganadera, que es hacia la cual convergen indefectiblemente las miradas del visitante.

La exposición inaugurada el domingo último, como ya lo hicimos notar de paso en una ligera reseña, no se ha evadido de esa modalidad. ¿Cuántas han sido las industrias argentinas, y particularmente santafesinas, representadas en el correspondiente pabellón? Si las comparamos con nuestra potente realidad al respecto, podría afirmarse que las mismas han estado prácticamente ausentes, a pesar de algunos casos, concretos meritorios, que allí se han ofrecido a la atención del público.

A este respecto manifestamos en nuestra última edición que era de "lamentar la ausencia de prestigiosos industriales que, en otras oportunidades, se han hecho presentes, lo mismo que la no concurrencia habitual de muchos, cuyos productos ya han adquirido general aceptación.

Quien conozca, decíamos, la potencialidad industrial de nuestra provincia ha de convenir en que resulta sensible que, después de los preparativos, ordinariamente, largos de la sección industrial, tengamos que puntualizar la apuntada deficiencia, a saber, que, en rigor de verdad, el salón que nos ocupa, podrá ser un salón industrial y de interés general, pero nunca el reflejo fiel de lo que es la industria santafesina, poco menos que totalmente ausente de la actual exposición".

Tal es el fenómeno que vemos repetirse a través de los años. Así es como todos, aun los profanos, saben aproximadamente con qué clase y cantidades de animales cuenta el país, siendo, en cambio, por demás reducido el número de quienes conozcan cuáles son nuestras industrias y cual el nivel alcanzado por ellas, lo mismo que cuales son los vacíos que bajo ese concepto no han sido llenados todavía y que pudieran ofrecer un aliciente para los hombres de empresa. ¿Quién sabe, por ejemplo, que el exponente industrial de la primer circunscripción santafesina —esto es excluído Rosario y su vasta zona de influencia— es superior al de las provincias de Mendoza, San Luis y San Juan juntas?

A excepción de los especializados en la materia, los demás es muy poco lo que conocen al respecto. Sin duda, que una parte de esta especie de ausentismo, débese a los propios industriales que, por desorganización, falta de estímulo u otras razones, no se preocupan en hacerse presentes en tales exposiciones donde su aporte resultaría altamente beneficioso a los intereses de la comunidad, para la que se resolvería esa concurrencia en una lección de fecundos resultados, como es fácil imaginar. El progreso no se mueve sino en virtud del conocimiento previo, desde que ningún deseo existe por lo desconocido. Hablar de fomentar las industrias sin preocuparse antes de fomentar el conocimiento de lo que son, cómo están y de lo que puede hacerse, importa un vulgar contrasentido.

Sin perjuicio de cuanto pueda realizarse bajo este aspecto desde otras posiciones, convendría, dada la necesidad de la actual política económica, que los torneos industriales comiencen a señalarse con la importancia que les corresponde. Hasta no estaría demás estudiar la posibilidad de organizarlos, en determinados casos, sin la concurrencia de otras actividades, de modo que sólo fuesen exposiciones industriales, dándoles, tanto en el número de representantes como en la propaganda, toda la trascendencia indispensable para que, poco a poco, se vaya formando en el público la conciencia industrial de que ahora se carece y que sería un complemento magnífico de la conciencia rural que debemos fortificar, cada día más, en todos los argentinos. Una cosa no excluye la otra; hay holgado terreno para ambas.

Debe Actualizarse un Proyecto Legislativo

Por la importancia que reviste, no sólo para la región que resultaría inmediatamente beneficiada, sino también para nuestra capital que contaría con un vecina fuente de abastecimiento general, el camino de unión entre Cayastá y Cayastacito es una de las construcciones que deben llevarse a cabo con carácter de urgencia, como oportunamente lo aconsejara la sección de Vialidad con asiento en San Javier.

La circunstancia de haber recobrado la provincia sus autoridades constitucionales, nos ofrece la oportunidad de recordar parte de cuanto en múltiples ocasiones, al referirnos a este asunto, hemos dicho con el propósito de que se apresure lo necesario para sacar de su aislamiento a más de cien mil hectáreas fertilísimas, aptas para toda suerte de explotación, y a sólo unos setenta kilómetros de Santa Fe.

Dejando los argumentos objetivos, nos concretaremos aquí, únicamente, al antecedente legislativo que existe sobre este asunto. En 1942 fué tratada en la legislatura la posibilidad de construir dicho camino, sancionándose una ley por la cual: "Autorízase a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia a invertir hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional en el estudio y construcción de un camino entre las localidades de Cayastá y Cayastacito. Los fondos necesarios para el cumplimiento de esta Ley que se declara de expresa urgencia, se tomarán de rentas generales.

Entre los nuevos hombres que tienen en sus manos la responsabilidad de los intereses de la provincia, convendría que surgieran quienes estuvieran dispuestos a actualizar el mencionado proyecto con el fin de que la obra reclamada sea cuanto antes convertida en realidad.

Los diversos aspectos que rodean este tema concurren a destacar la trascendencia de este camino que ya no puede pasar inadvertido para cuantos saben interpretar lo que representa un auténtico progreso.

NO ADMITE DILACIONES UNA RENUNCIA

En términos ajustados a la realidad, como se sabe, hemos informado sobre los conceptos agraviantes para el Gobernador que emitiera el ministro de Salud Pública a raíz de la visita que le hiciera en su despacho una dama, por motivos de trámites de carácter administrativos.

El Dr. Daminato, siguiendo el impulso de la simpatía que le despertara la aludida dama, confidencialmente, se expresó en términos inadmisibles en lo que se refiere a las calidades del primer mandatario santafesino del cual es uno de los colaboradores de mayor jerarquía.

La presentación de la renuncia del ministro, sobre todo si se considera que en tal sentido fuera invitado de un modo claro al ser reproducidas las palabras que escuchó, no sin sorpresa, la visitante, no se hace efectiva.

Del mismo modo que el Dr. Daminato no se dió por enterado de las publicaciones relativas a su actuación anti peronista, intenta dar la impresión de que no se ajusta a la realidad la escena de la cual fué protagonista. No solamente ha mantenido un silencio que, como es lógico, ha sido causa de sorpresa, sino que ahora se intenta atribuir los improperios a un funcionario del ministerio.

No por antiguo es menos exacto aquello de que "el hilo se corta por lo más delgado". Siguiendo en su empecinamiento de no alejarse de las funciones ministeriales, además de su falta de moral política, el autor de los conceptos agraviantes para el Gobernador da la impresión de restarle todo significado a las normas de lealtad.

Es de interés secundario, tratándose de la actitud del ministro el mayor o menor grado de exactitud respecto a expresiones emitidas por uno de los colaboradores del ministerio: la verdad que, de acuerdo con pormenores que no han sido desvirtuados es que el Dr. Daminato, por razones de ética política, no se halla en situación para resistirse a presentar la renuncia.

El alejamiento del ministro de Salud Pública, a pesar del esfuerzo que realiza para obtener apoyos ante el gobernador, debe considerarse como algo inevitable y que ya no admite dilaciones.

BREGAN POR LA UNION GREMIAL LOS MAESTROS

La Comisión Asuntos Gremiales de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha distribuído entre los docentes una circular por la cual brega para hacer efectiva la Unión Gremial de los Maestros.

Dicha comisión integrada por docentes de las distintas especialidades que componen la enseñanza primaria, tiene por fin actuar dentro de los siguientes propósitos:

a) Desarrollar una incesante propaganda para agrupar al magisterio primario del Dpto. La Capital, en torno a la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

b) Formar en el magisterio conciencia gremial.

c) Proponer a la C. D. de la Asociación reclame de los poderes públicos y autoridades de aplicación, el cumplimiento de las leyes y reglamentos en vigencia, proponer reformas a las que lo necesiten; y auspiciar las iniciativas de otras leyes que conduzcan a beneficiar al magisterio en general.

d) Controlar qué nombramientos, traslados, concursos, interinatos, se efectúen de acuerdo a las prácticas y normas establecidas y aceptadas por la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

e) Dictar y aconsejar sobre los asuntos que sean de su atingencia y que le remita la Comisión Directiva de la Asociación.

f) Estudiar las inversiones de los fondos escolares: comedores escolares, partidas de útiles para escuelas, talleres, etc., construcción y refección de edificios escolares.

g) Fiscalizar los descuentos por distintos conceptos.

En la circular de referencia, la comisión manifiesta, que el maestro debe abandonar definitivamente toda indiferencia y aislamiento en que se halla sumido, ya que ambos son suicidas y atentan contra sus propios intereses y contra los de la escuela. Expresa luego, que los docentes poseen una ley que mejorar, hacer respetar y cumplir, bonificaciones que reimplantar, designaciones de nuevos maestros que controlar y un sinnúmero más de problemas que resolver, muchos de los cuales son de tinencia exclusiva del maestro y que no se han resuelto todavía por falta de la suficiente solidaridad profesional, por haber actuado sin unidad, en grupos no lo necesariamente numerosos o en forma aislada, cuando no, agazapados en un inexplicable egoísmo.

Sostiene más adelante, que los docentes santafesinos no se han organizado lo suficientemente rápido en torno a las entidades gremiales, provinciales y nacionales, que como la Federación Provincial del Magisterio y la Unión de Maestros, son entusiastas defensores de los destinos de la educación en el país.

Por esa razón, expresa la Comisión mencionada, que los docentes necesitan defender la ley que los ampara y todos los problemas que enumera, mediante la construcción de la Unión Gremial de los Maestros, para lo cual solicita la colaboración de todos los docentes, quienes podrán adherirse al movimiento, dirigiéndose a la Asociación del Magisterio de Santa Fe, Casa del Maestro, Bv. Gálvez 930.